

EL DUENDE DE LOS CAFÉES

DEL MARTES 10 DE AGOSTO DE 1813.

Noticias acerca de un personaje Turco que floreció en los felices tiempos de Panzoki.

Erase el tal, uno de tantos pollancones de los que agotan pavos, capones y perdices dedicandolo todo en honra y provecho de su vientre. Tenia por nombre *Hali-Cascatraseras*, y desde sus primeros años dió á conocer lo mucho que de él debía prometerse su pais.

Siempre con *tuti*, hacia á pluma y á pelo, y lo mismo presentaba *su coram vobis* al tunante que al hombre de bien: era imperturbable en las adversidades, y mas de cuatro veces se vió amenazado por sus *virtudes patrióticas* de las partidas llamadas *vigurizantes* que levantò la necesidad para escarmiento de los impuros.

Las buenas relaciones de *Cascatraseras* y particularmente la contraida con una *venerabilísima Dueña* traviesa como *Barabas*, y tan honesta que uno solo no podia contar cosas en contrario, le fueron empujando poco á poco hasta lograr una plaza de *Baxá de tres colas* á cuyo rango llegó bien provisto de oro, fruto de sus torpes manejos con una tribu de *Ylotas* que estaba en guerra con su Nacion.

Notose siempre en *Cascatraseras* genio amable y protector de la juventud masculina, á quien dedicaba sus afanes, tareas, y sacrificios, de manera que se hizo estimar de toda la redonda, y los jóvenes haliaban en su cebada persona *tuta protezione, tuti amabilità, tuti piacere é tuti consolazione*.

Aunque *Cascatraseras* entendia tanto de armas como *Micromegas* de *geografía*, logró sin embargo á beneficio de los suyos el renombre de invicto y su *formidable* cabeza fué adornada mas de una vez, (aunque injustamente) con los laureles dedicados á los vencedores. El que como buen *ganapan* chupaba y de todo se reia, llevaba adelante la tramoya, y hasta tal punto la conduxo que llegó á creerse por un afamado capitán griego que hacia la guerra en el continente *Pan-sidio* que era el único hombre de quien podia fiarse,

Con la nueva proteccion que consiguió *Cascatraseras*, empezó á echarla de guapo y revolver su desdichado pais con chismes, barandinas, y truhanadas, á que contribuia un cierto *chisgaravis* que llevaba á su lado y que habia la fama de poeta, á quien con el tiempo sopló su raquífica musa en loanza del mas esclarecido picaron.

La *Dueña* por un lado, y por otro los descontentos y traidores refugiados en *Puerto libertad* trabajaban dia y noche para levantar cabeza y hacer figura baxo los auspicios del célebre *Cascatraseras*, el qual por su parte, atropellando las leyes de su pais se confabulaba con gentes perdidas, formaba reuniones con títulos pomposos en que se trataban asuntos contrarios al público; y nombraba con impudencia comparable solo á la del fornido *Ostiones*, mandarines y gefes de los departamentos de los *santones* mas inmorables y corrompidos, todo con el fin de hacerse partido y campar por su respeto.

La sublime puerta que observaba tamaños desacatos y tropelias, quiso quitar la piedra del escándalo, con una prudencia digna de los mayores elogios; llamó á *Cascatraseras* cerca de sí; pero él temiendo que se descubriese el pastel y que se le colgase en lo mas elevado del lugar consabido se agarró á buenas aldabas, y armó un chisme tan pesado que comprometió el decoro de la puerta. Tan soez intriga la patrocínaban varios foragidos y entre otros un extrangero llamado *D. Judas el Rubio*, que habia sido reputado por enemigo de su Patria, y que á beneficio de la estupidez de los Turcos habia logrado entre ellos grande reputacion. Hasta aquí llega el manuscrito antiguo que he tenido á la vista; pero trabajo por inquirir el fin que tuvieron *Cascatraseras* y sus cómplices, y tan luego como halle otro documento en el archivo de que he sacado las anteriores noticias, lo comunicaré al público para su conocimiento y satisfaccion.

Artículo comunicado.

Sr. Editor del Duende de los Cafés: He leído en su periódico del 2 del corriente, que los Clerigos y Frailles, no temian en 1809 la celebracion de las Cortes, porque pensaban que se habian de componer de estamentos. Mis deseos son de ilustrar al Pueblo, á quien suplico encarecidamente imprima en su corazon los desengaños que diaria-

mente se le irán dando; y así espero merecer á V. inserte en su periódico las siguientes reflexiones.

Los Estamentos fueron tres: Eclesiástico, Militar, y Real, Eclesiástico el de la Iglesia: Militar, el de la Nobleza; y Real el del Pueblo. Los clérigos y los frailes salían nombrados por los votos de la gente de su orden: Los nobles por los de los nobles: y el Pueblo por los votos de aquellos que le componen.

Estos votos se daban en las Juntas que se celebraban al intento y eran idénticamente como las mandadas celebrar en 809 por la Suprema Junta Central, para elección de diputados de Córtes.

El que era elegido para el estamento significaba todos los demas de su clase; como ahora representa cada Sr. Diputado todos los vecinos de la ciudad ó provincia que le nombró.

Cada pueblo tenía su estamento ó diputacion particular para entenderse con las diputaciones, y con la Superior, á la manera de las Juntas provinciales del dia, ó á las que cada ciudad formó en 1808. A cada diputacion llamaban Gobierno natural, porque representaba el cuerpo solo de su pueblo. En uno llamaban á sus vocales, Cónsules; en otros, procuradores; y en otro jurados.

Se vestían todos de ropas largas que se llaman gramallas: estas eran de paños, ó seda de color encarnada, y de muy estraña hechura; de ordinario eran de damasco, sus orlas de terciopelo, y sobre ellas una faja de lo mismo. Sin este hábito no podían entrar en el conclave. La gorra y el cuello, le usaban á la antigua española. En sus acompañamientos públicos se servían de mulas mas que de caballos, llevándolas pomposamente adornadas: delante iban sus porteros, y maceros, como los Ediles, y los Tribunos de los Romanos, significando la gran autoridad de su oficio.

Las congregaciones, que se formaban de mil personas en cada Provincia eran compuestas de los vocales de los estamentos. De ellos iban Embaxadores á los reinos para tratar con voz de su Estado, y de sus estamento, los negocios de consideracion.

Mientras se celebraron Córtes en España permanecieron los estamentos; pero el Sr. D. Felipe II. dió en tierra con estos, y con aquellas; las Córtes quedaron sepultadas sobre los estamentos, con muy poca tierra encima, y por eso les fué facil á aquellas levantarse; pero los estamentos, metidos

en lo profundo de la fosa se corrompieron al instante, y dexaron ya de existir.

Los Frailes á fin de no perder unas regalías de la mayor importancia para su *vita bona*, no se descuidaron un momento el año de 808. en meter un frayle en cada Junta que formaban las Provincias; y si en Malaga era Mercenario, en Granada era Dominico, y así por este orden en toda España, cuya verdad nadie ignora, como tampoco de que sus Reverencias son en todas ocasiones más introducidos que el fiato: causaba embeleso á todos los expectadores verlos con la gran vanda, cuyo distintivo les infundia tanta vanidad como alegría y satisfaccion al recibir la excelencia, y quanto querian darles; pero como mudaron las cosas parece que la fortuna vá tambien separandose de las sobrepelices y escapularios.

Largo es el teatro; dilatada la tragedia; pero muy corto el papel; en otra ocasion me explicaré algo mas: en el interin queda de V. su afectísimo amigo que le estima y B. S. M.—R.

OTRO.

Sr. Editor: tenga V. la bondad de insertar á la mayor brevedad, por si hay alguno que se digne satisfacerme ó contestarme á la pregunta siguiente.

El pomposo, brillante, erudito, sabio, elocuente, político, sólido, y patriótico discurso hecho en la sesion de hoy, por el nunca bien ponderado Sr. Diputado de Sevilla Rech sobre la *trasladacion* (como dice Su-Señoria) del Gobierno á Madrid, ¿se insertará en el Diario de Còrtes para que las Naciones todas, admiren el extraordinario y célebre talento de su autor?

Cádiz 19 de Agosto de 1813.— *El Amante de la instruccion.*

Madrid 30 de Julio de 1813.

Han sido cogidos en una de las puertas de esta villa cuatro còrtes de pantalones, otros tantos de chalecos, cinco pares de medias y una docena de pañuelos que para su uso habia pedido D. M. P. á un cuñado suyo: estas prendas han sido depositadas en la Aduana por el Sr. Intendente Góngora!!!! ¡Quando concluirá nuestra esclavitud!

IMPRENTA DE A. F. FIGUEROA, CALLE DE LINARES.